

GUÍA DOCENTE

EL TEXTO DRAMÁTICO Y EL GUION

GRADO EN ARTES ESCÉNICAS - INTERPRETACIÓN

CURSO 2020-2021

I.-Identificación de la asignatura	
Periodo de impartición:	Anual
Créditos:	3 ECTS
Modalidad:	Presencial.
Idioma:	Castellano
Facultad:	Facultad de Artes Escénicas y Música
Equipo docente:	Laura Bermejo, Laura Pousa y Sergio Villanueva

II.-Presentación de la asignatura
Leyes de composición y análisis de libretos y guiones. Visión global sobre la estructura espaciotemporal, las temáticas e ideas, el lenguaje y los recursos expresivos que distinguen a un texto dramático de otros. Análisis del guion cinematográfico atendiendo fundamentalmente a la estructura y la construcción de personajes.

III.-Competencias
CG1 Capacidad de análisis y síntesis.
CG4 Conocimientos básicos del área de estudio.
CG6 Comunicación oral y escrita de la propia lengua.
CG10 Capacidad de aprendizaje.
CG11 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas).
CG12 Capacidad crítica y autocrítica.
CG14 Capacidad para generar nuevas ideas.
CG24 Conocimiento de culturas y de costumbres de otros países.
CG31 Sensibilidad estética.
CG32 Sensibilidad hacia el patrimonio cultural.
CE3 Ser capaz de exponer oralmente y por escrito conceptos complejos relativos a los guiones audiovisuales.
CE5 Adquirir una base teórica en el ámbito de la escritura de guiones que sustente el desarrollo profesional del alumno como actor y sujeto capaz de emitir reflexiones críticas.
CE9 Identificar las funciones expresivas y comunicativas de un texto artístico.
CE10 Desarrollar actitudes flexibles para la interpretación de creaciones escénicas en formatos y medios diversos.

IV.-Resultados de aprendizaje
El alumno deberá ser capaz de:
- Construir una fábula dramática a partir de una serie de premisas previas (CG4, CG14, C9).
- Discutir y explicar la utilización de herramientas dramáticas aplicadas en la construcción fabular (CG1, CG12, CG31).
- Modificar y resolver la construcción dramática a partir de los ítems de análisis aplicados en la asignatura (CG6, CG10, CG11).
- Construir un relato audiovisual utilizando los elementos narrativos propios del guion literario (CG10, CG4, CE5).
- Adaptar un texto teatral a un formato audiovisual a partir de una premisa dramática preestablecida (CE9, CG14, CG31).
- Saber comunicar y vender una idea desde la creación del logline (CG1, CG6, CE3).

V.-Metodología docente	
MD1	Impartición de clases teóricas.
MD2	Impartición de clases prácticas.
MD8	Talleres de debate de casos prácticos.

VI.- Contenidos	
VI.A- Temario de la asignatura	
<p>Texto Dramático:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El texto dramático; Idea principal, dos fuerzas en conflicto. Temas. 2. Espacio, tiempo y personajes. 3. Proceso de evolución de una historia, secuenciación y climax. Género. 4. Superobjetivo de una obra dramática. Un mundo que contar. <p>Guion:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El guion literario. 2. La premisa, el logline y la sinopsis. 3. Narrar audiovisualmente: la estructura. 4. Los diálogos en el cine. 	
Proyectos vinculados:	
VI.B- Actividades formativas	
AF 1	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas. 15 horas
AF 2	Realización de ejercicios y prácticas en el aula. 12 horas
AF 3	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales). -
AF 4	Realización de prácticas en aula informática -
AF 5	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales. -
AF 6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales. 15 horas
AF 7	Asistencia a tutorías individuales presenciales y online. -
AF 8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento. 3 horas
AF 9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas. 45 horas

***La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del profesor.**

VI.-Evaluación
VI.A.- Criterios generales de evaluación
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El profesor decide la aplicación de esta norma.</p> <p>CALIFICACIÓN: El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>

Si el alumno desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría de Alumnos, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN: La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS: Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un alumno copia el trabajo de otro, ambos serán considerados responsables.

VI.B.- Criterios específicos de evaluación de la asignatura

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5.

Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El profesor indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Campus Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación. En el caso de trabajos, será determinante la entrega/ presentación de los mismos en los plazos establecidos por el docente.

Pruebas (*)	Descripción de la prueba	Ponderación (en %)
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Escritura dramática en aula.	10%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Proyecto final: texto dramático y guion.	80%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	--	--
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	--	--
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Asistencia y actitud colaborativa	10%
		100%

(* De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría de Alumnos (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

El alumno realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El profesor se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el alumno haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico, siempre y cuando no haya perdido la convocatoria ordinaria por incumplimiento de la asistencia obligatoria.

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del alumno de TAI.

VIII.-Recursos didácticos

Bibliografía recomendada

Ayckbourn, Alan (2004). *Arte y Oficio del Teatro*. Barcelona: Ma non Troppo.
Villanueva, S. (2020). *De Tiburones y otras rémoras*. Madrid: Antígona.
Chéjov, Michael (1991). *Al Actor*. México: Quetzal.
Brook, P. (1996). *El espacio vacío*. Madrid: Península.
Aristóteles (2004). *Poética*. Madrid: Alianza.
Vanoye, F. (1996). *Guiones modelo y modelos de guión*. Barcelona: Paidós.
Casas, A. (2007). *Guión cinematográfico*. México: Universidad Nacional Autónoma.
Linda, S. (2007). *Como convertir un buen guión en un guión excelente*. Madrid: Rialp.
McKee, R. (2006). *El guion*. Barcelona: Alba.

Filmografía recomendada

Esta se irá proponiendo a lo largo de la asignatura.

Sitios web de interés

Se comunicarán en el desarrollo de la asignatura.

Material del alumno necesario para cursar la asignatura

Se comunicarán en el desarrollo de la asignatura.

Visitas, Master Classes, eventos o talleres adicionales se comunicarán a lo largo del curso

Se comunicarán en el desarrollo de la asignatura.